

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2022

Boletín de prensa

México requiere facilitar el acceso a servicios de cómputo en la nube para tener mayor inclusión financiera

- **Facilitar el desarrollo de un sistema financiero competitivo a partir del acceso a servicios de cómputo en la nube es necesario para alcanzar los objetivos de inclusión financiera en México.**
- **La regulación actual en nuestro país dificulta el acceso a los servicios de cómputo en la nube para las instituciones financieras como la banca tradicional y las *fintech*.**

La digitalización ha transformado la forma de operar de las instituciones financieras a nivel global. **El acceso y uso de los servicios de cómputo en la nube tiene el potencial de aumentar la competencia en el sector financiero y ampliar la oferta de productos y servicios.** En México, la carga regulatoria en la materia dificulta que empresas pequeñas y medianas utilicen la nube para los servicios financieros.

El país se encuentra en un momento clave para desarrollar e implementar medidas que incentiven el desarrollo de servicios financieros que aprovechen la nube para procesar y almacenar datos de los usuarios de forma segura y accesible. **Por ello, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** realizó el estudio “*Cómputo en la nube para el sector financiero: Oportunidades para México*”, en el que ofrece una serie de recomendaciones puntuales de política pública para incentivar el desarrollo de un ecosistema competitivo para el sector financiero en beneficio de los mexicanos.

La carga regulatoria en los servicios financieros en la nube

Dos de las principales barreras que limitan el uso de la nube para los servicios financieros son, por un lado, la obligatoriedad de notificar y de recibir autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para utilizar servicios de cómputo en la nube en el exterior. Por el otro, se encuentran los requisitos de residencia de datos -la obligación de que todo el contenido almacenado y procesado permanezca dentro de una determinada jurisdicción- y de contar con infraestructura propia en territorio nacional. Estas condiciones incrementan el costo de acceder a estos servicios, especialmente para las empresas *fintech* que comúnmente tienen menores recursos financieros, operativos y humanos que los bancos. En términos generales, se reduce la competitividad de los servicios financieros en México al elevar la carga burocrática.

La regulación debe evitar un efecto contraproducente en el desarrollo de los servicios de cómputo en la nube al elevar las barreras para innovar y aumentar la complejidad operativa para las empresas. Además, tercerizar el almacenamiento de datos **puede tener un efecto**

positivo en la capacidad de las instituciones financieras para competir, hacer su operación más eficiente, innovar, e incluso para entrar al mercado mexicano.

Al mismo tiempo, es importante que la regulación sea congruente con las disciplinas de servicios financieros plasmadas en el T-MEC. Esto obliga a México a trabajar con Estados Unidos y Canadá para **promover el libre flujo transfronterizo de datos, minimizar las políticas restrictivas como los requisitos de residencia, y encaminarse hacia un mercado integrado de servicios financieros digitales en América del Norte.**

¿Qué tipo de regulación permitiría alcanzar minimizar riesgos y transitar hacia un mercado de servicios financieros más competitivo?

Este estudio se centra en los **dos principales componentes de la regulación de servicios de cómputo en la nube: la legislación para instituciones de crédito y de instituciones de tecnología financiera.** A partir de los retos identificados en la regulación **se propone una regulación basada en principios (neutrales en tanto sea posible) y riesgos, no en prescripciones, y que sea proporcional al tamaño, complejidad y cargas de trabajo de las instituciones.** El **IMCO Propone:**

- Transitar a un modelo basado en principios y riesgos, colaboración y modernización regulatoria.
- Impulsar el uso de certificaciones internacionales, auditoría externa y otros mecanismos de autorregulación entre el sector financiero y sus proveedores de servicios en la nube.
- Desarrollar y publicar una guía con lineamientos básicos para el cumplimiento de contratación de servicios de cómputo en la nube para el sector financiero.
- Adoptar principios de neutralidad tecnológica.
- Eliminar la residencia de datos y los requisitos prescriptivos de proveedores secundarios.
- Utilizar los tratados comerciales internacionales para homologar regulaciones con otras jurisdicciones y socios comerciales.

Explotar las oportunidades de la tecnología financiera pasa por reconocer que la regulación no debe ser un obstáculo para la innovación, y que el objetivo de gestionar riesgos no se contrapone con tener **un ecosistema de servicios financieros altamente dinámico que permite aumentar la penetración de los servicios financieros en México.**

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con
Romina Girón | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 4785 4940